

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 19 de agosto, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado previamente la admisión a negociación en Bolsa de 779.213 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de 1.762 obligaciones convertibles solicitada durante el periodo extraordinario de conversión conforme a lo previsto en el epígrafe 4.6.5.1.d.iv) de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número 9233.

La compañía prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el día 20 de agosto de 2010.

En Barcelona, a 20 de agosto de 2010.

Fdo: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado